

MONTE PATRIA, 09 de Diciembre de 2015
DECRETO N° ____14104____/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 13.240, de fecha 11 Diciembre de 2014, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet.

DECRETO:

1. Autorízase Restitución de Gastos, a la Sra. Margarita Venegas Plaza, cédula de identidad N° [REDACTED], Coordinadora del Programa Habilidades para la Vida del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por la cantidad de \$35.460.- (treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos), gastos incurridos en cometidos según detalle:

FECHA	RESTITUCIÓN	DETALLE	VALOR
13/09/2015	Asistencia a Capacitación convocada por Junaeb. Actividad Contemplada en el Programa habilidades Para la Vida en la sede de Facultad de Medicina. En la Ciudad de Santiago.	Boleta N° 1077387783 Ovalle - Santiago	\$9.600
14/09/2015	Traslado desde lugar de alojamiento hasta sede Facultad de Medicina	Boleta Radio Taxi Marbella N° 0047772	\$ 4.260
14/09/2015	Traslado desde sede Facultad de Medicina a lugar de alojamiento.	Boleta Taxi CTCH N° 0039483	\$ 5.110
15.09.2015	Traslado desde sede Facultad de Medicina a lugar de alojamiento.	Boleta Taxi CTCH N° 0039841	\$ 4.590
15.09.2015		Boleta N° 1045182297 Santiago - Ovalle	\$ 11.900
		Total	\$ 35.460

2. Impútese el gasto a la cuenta 1140588.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

WGZ/NAM/mpo


ALCALDE
MONTE PATRIA